



AVISO A LOS ACCIONISTAS QUE INFORMA A QUÉ ACCIONISTAS LES CORRESPONDE EL DERECHO A OPCIÓN PREFERENTE DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE PAGO

**INSTITUTO DE DIAGNÓSTICO S.A.
“INDISA”
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO**

- (a) En Junta Extraordinaria de Accionistas de Instituto de Diagnóstico S.A. (en adelante la “Sociedad”) celebrada el día 19 de junio de 2026, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 24 de junio de 2026, en la Notaría de Santiago de doña Patricia Valentina Manríquez Huerta, se acordó aumentar el capital de la Sociedad en la suma de \$25.000.000.000.-, mediante la emisión de 12.000.000 de acciones de pago ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor y sin valor nominal.

El extracto de la escritura antes mencionada, se inscribió a fojas 59.174 N°22.401 del Registro de Comercio de Santiago, con fecha 25 de junio de 2026, y se publicó en el Diario Oficial N° 44.486 de fecha 27 de junio de 2026.

- (b) La Comisión para el Mercado Financiero, con fecha 18 de agosto de 2026, inscribió en el Registro de Valores con el N°1167, la emisión de 12.000.000 de acciones de pago, ordinarias, nominativas, de una única serie, de igual valor y sin valor nominal, por un monto total de \$25.000.000.000.-, con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de 3 años a contar del 19 de junio de 2026.
- (c) Los fondos que se obtengan con esta emisión de acciones se destinarán a: i) Financiar la concurrencia como accionista al aumento de capital de Clínica Las Condes S.A., efectuado mediante la emisión de 8.000.000 acciones a un precio de colocación de \$10.000.- por acción, cuyo período de opción preferente legal se inició el 11 de mayo de 2026 y concluyó el día 9 de junio de 2026; ii) Fortalecer la posición financiera de INDISA, manteniendo el endeudamiento en niveles adecuados, para respaldar con solidez los proyectos estratégicos de crecimiento de la red.
- (d) Esta emisión se ofrece preferentemente a los accionistas de la Sociedad, quienes tendrán el derecho a suscribir 0,07821142668 acciones nuevas por cada acción que posean inscrita en el Registro de Accionistas a la medianoche de día 12 de septiembre de 2026.

Las acciones serán ofrecidas al precio de \$2.100.- por acción, y deberán ser pagadas en pesos chilenos, en el acto de la suscripción, al contado, en dinero efectivo, vale vista bancario, transferencia electrónica o cualquier otro instrumento bancario de inmediata disponibilidad.

El aviso de opción preferente para suscribir estas acciones, con el cual se inicia el período de opción, se publicará en el diario electrónico El Líbero el día 21 de septiembre de 2026.

- (e) Los accionistas con derecho a suscribir las acciones o los cesionarios de las opciones, deberán hacerlo, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de inicio de la opción, vale decir entre el 21 de septiembre de 2026, y el 20 de octubre de 2026, entendiéndose que renuncian a este derecho si no suscribieren dentro de dicho plazo.
- (f) El derecho preferente de suscripción es esencialmente renunciable y transferible dentro del plazo de 30 días señalado en la letra e) anterior. La transferencia de las opciones debe hacerse mediante

escritura privada firmada por el cedente y el cesionario ante dos testigos mayores de edad o ante corredor de bolsa o ante notario público, o por escritura pública suscrita por el cedente y el cesionario. La cesión sólo producirá efecto respecto de la Sociedad y de terceros una vez que ésta tome conocimiento de la misma, en vista del documento en el que consta la cesión y del respectivo certificado de derecho a la opción, en el caso que este último hubiera sido emitido y retirado de la Sociedad.

La Sociedad pondrá a disposición de los accionistas o cesionarios que lo soliciten, certificados en que consten los derechos preferentes de suscripción que posean. Estos serán emitidos a más tardar el día hábil subsiguiente a aquel en que reciba la respectiva comunicación y podrán ser retirados de las oficinas de DCV Registros S.A., ubicadas en Los Conquistadores N° 1730, piso 24, Comuna de Providencia, Santiago, de lunes a jueves entre las 9:30 y las 17:00 horas, y viernes y vísperas de festivos, entre las 9:30 y las 16:00 horas. Los accionistas o cesionarios de las opciones podrán también llamar al teléfono +562 23939003 o bien dirigirse por escrito al email atencionaccionistas@dcv.cl y efectuar las demás consultas que estimen pertinentes. Cualquier otro antecedente respecto al procedimiento de transferencia del derecho puede ser consultado directamente a la Sociedad, al email doris.hidalgo@indisa.cl

- (g) Las acciones que no fueron suscritas por los accionistas o sus cesionarios con derecho a ellas, y las acciones que tengan su origen en fracciones producidas en el prorratio entre los accionistas, quedarán a disposición del Directorio para que éste determine más adelante la forma y modalidades de su colocación, todo ello con sujeción a lo acordado en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 19 de junio de 2026, y a lo que establece la Ley de Sociedades Anónimas, su Reglamento y la normativa impartida por la Comisión para el Mercado Financiero.
- (h) A continuación, se presenta el resumen de los montos mensuales transados de acciones de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Santiago y en la Bolsa Electrónica de Chile, durante los últimos doce meses.

Mes	N°Acciones Transadas	Monto Transado (\$)	Precio Promedio (\$)
agosto de 2025	222.004	572.870.708	2.580,45
septiembre de 2025	656.737	1.854.056.245	2.823,13
octubre de 2025	5.564.973	15.229.647.497	2.736,70
noviembre de 2025	258.838	692.657.058	2.676,03
diciembre de 2025	475.705	1.291.487.324	2.714,89
enero de 2026	228.838	647.828.421	2.830,95
febrero de 2026	98.620	257.206.929	2.608,06
marzo de 2026	782.453	1.903.139.899	2.432,27
abril de 2026	951.946	2.475.503.075	2.600,47
mayo de 2026	749.692	2.023.885.796	2.699,62
junio de 2026	274.110	732.960.446	2.673,96
julio de 2026	306.980	794.683.144	2.588,71
agosto de 2026	731.269	1.902.816.139	2.602,07

- (i) Estas acciones no son objeto de una clasificación de riesgo.

EL GERENTE GENERAL